



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA CLÍNICO-EXPERIMENTAL POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD

MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO TIENE

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE MEDICINA.
HOSPITAL MORALES MESEGUER.
CENTRO DE HEMODONACIÓN C.A.R.M.

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El presente documento de autoevaluación se ha trabajado y redactado en la Comisión Académica del Máster ya que en ella recae las tareas de calidad del mismo. Hemos trabajado en consonancia con la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia. Se ha analizado el desarrollo del Máster en estos cuatro años, así como todos los indicadores de calidad y se ha establecido una serie de opciones de mejora.

La principal dificultad que hemos encontrado a hora de redactar este informe viene dada de la peculiaridad que tiene este Máster, el cual es eminentemente práctico, no se desarrolla en centros propios de la Universidad, sino en Centros Sanitarios vinculados a la Universidad de Murcia, y el seguimiento y evaluación del alumno se hace día a día ya que el alumno se integra desde el primer día en un grupo de trabajo. Estas características, que han sido muy positivamente evaluadas por todos los alumnos que han cursado el Máster (recordemos que nuestro perfil de egreso es del 100%), resultan especialmente difícil de plasmar en la estructura que tiene el informe de autoevaluación.

No obstante, el Máster en Hematología y Oncología Clínico-Experimental (HOCE) viene consiguiendo desde su implantación los objetivos marcados en su Memoria. Caracteriza al Máster su contenido eminentemente práctico en sus dos ramas, formación clínico-investigadora (rama para médicos y enfermería) como la experimental (otras ciencias de la salud). Con este diseño, el Máster aporta originalidad y diferencia respecto a otros Másteres con contenido eminentemente teórico. Otra de las fortalezas del Máster es el número restringido de alumnos (8) y que es presencial, lo que facilita que la relación tutor-alumno sea diaria y estrecha. La experiencia de la Comisión de Máster es muy gratificante al comprobar que la tasa de alumnos egresados es del 100% con un muy alto nivel de cumplimiento. Los informes de verificación y de seguimiento

previos (2010 y 2012) así lo han reconocido. Las propuestas de mejora sugeridas en el informe de seguimiento han sido solventadas.

Uno de los problemas que han surgido en estos años de desarrollo del Máster, es peculiaridad que tiene un Máster de postgrado en la titulación de Enfermería. Si bien han sido varios los alumnos de enfermería que han cursado el Máster, con alto grado de satisfacción por parte de los mismos, la Comisión Académica del Máster considera que el Máster para esta titulación ganaría en relevancia con la incorporación de profesorado de enfermería con grado de Doctor. Actualmente hemos sugerido que antiguos alumnos de enfermería del Máster cursen los estudios de doctorado, y consideren su futura incorporación al Máster como profesores externos.

Este informe se ha aprobado por la Comisión Académica del Máster el 17 de marzo de 2015

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Consideramos que el plan de estudios es adecuado y coherente con la denominación propuesta. La organización del programa del Máster se alcanza la competencia perseguida, tanto en la rama de formación clínico-experimental como en la meramente experimental. Los resultados académicos alcanzados por todos los egresados del Máster han sido muy satisfactorios y como tal han sido oportunamente analizados por la Comisión Académica. Como acción de mejora se ha considerado la interrupción temporal de incorporación de alumnos con la titulación de enfermería, tal y como se ha comentado en la introducción.

Al ser un Máster eminentemente práctico y la secuenciación es integrada y no compartimentalizada con lo cual pensamos que se favorece el aprendizaje del alumnado. El número de alumnos restringido favorece alcanzar con mayor facilidad este objetivo. Como ya hemos comentado, el hecho de ser presencial también es factor positivo. Desde el comienzo del curso, el alumno tiene asignado un tutor con el cual mantiene relación diaria

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 "RELACION PROFESORADO"

Tabla 2 "asignaturas plan de estudios"

Última versión de la memoria verificada:

https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=a0a1b613-b6e6-43a1-9df9-dc6194a4234f&groupId=115466

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster tiene dos vertientes, ya que está orientado para médicos residentes en Hematología u Oncología como complemento a su formación, especialmente en investigación, y como paso previo a la continuación de su carrera académica cuando proceda. En este sentido el perfil de egreso es adecuado y no necesita modificación.

El segundo grupo de alumnos, pertenece a la rama experimental y son graduados en Biología, (Bio)Química, Veterinaria y Farmacia. El alumno comienza su carrera investigadora integrándose en un grupo de investigación con una línea de trabajo definida. La formación recibida en el Máster facilita a los alumnos egresados continuar su formación dentro de un programa de doctorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Acta 15092014_ EVALUACIÓN PERFIL EGRESO

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/hematologia/descripcion#egreso>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión Académica del Máster ejerce la responsabilidad de coordinar las actividades formativas de los alumnos. El

número limitado de alumnos y su asignación a un tutor, con el que mantiene una relación estrecha y diaria, evita situaciones de descoordinación entre las diferentes materias enseñadas.

El Máster se imparte en las instalaciones de la Unidad de Hematología y Oncología Médica, vinculada a la Universidad de Murcia (Hospital Universitario Morales Meseguer y Centro Regional de Hemodonación).

En la rama clínica-experimental, se han detectado diferencias de formación básica entre los titulados en Medicina y los de Enfermería. En la rama experimental estas diferencias no han sido llamativas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_Acta 01102013_ organizacion actividad docente

Anexo Tabla 1. CV profesorado M Hematología y Oncología Clínico Experimental

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuestro Máster es 8. El Máster se desarrolla en dos ramas:

Rama clínico-experimental: se ofertan a Médicos residentes de Hematología y Oncología y a médicos con disponibilidad presencial diaria (orientado a médicos de otras nacionalidades), así como a diplomados/graduados en enfermería

Rama experimental: graduados de otras ciencias de la salud (Biología, (Bio)química, Veterinaria, Farmacia, etc.).

En la memoria se recogen los criterios de admisión. En cualquier caso, siempre antes de la admisión definitiva hay una entrevista personal con el alumno para confirmar que el perfil de ingreso es adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_indicadores

E03_Acta 16092013_ admisión alumnos 2013_14

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/hematologia/como-estudiar>

Última versión de la memoria verificada: https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=a0a1b613-b6e6-43a1-9df9-dc6194a4234f&groupId=115466

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La experiencia recogida en el desarrollo del Máster durante estos años no muestra ninguna incidencia digna de reseñar en este apartado. Debemos reseñar según se puede ver en la evidencia E4, que nuestros alumnos no han precisado reconocimiento de créditos posiblemente por el perfil, son médicos que están haciendo su periodo de especialización. La rama más experimental continua sus estudios en el Programa de Doctorado.

En cuanto la permanencia, los alumnos matriculados finalizan el Máster en el año.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_reconocimiento creditos

Compl_01_Normativa permanencia

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web del Máster de Hematología y Oncología Clínico experimental está incluida en la página web de la Facultad de

Medicina de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/hematologia>). En ella se recoge toda la información relativa a la titulación:

- 1.- La memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.
- 2.- Informe final de evaluación para la verificación del plan de estudios
- 3.- El informe de seguimiento del título realizado por parte de ANECA.
- 4.- El enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina así como el del Título.
- 5.- Información sobre los resultados del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA

http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f89b740e-9371-402d-9267-d2ef575786b5&groupId=115466

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_Hematologia_2012_1_4312081.pdf

Página web del título: <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/hematologia>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web del título está alojada en la página web de la Universidad de Murcia a la cual se accede fácilmente a través de ella. (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/hematologia>).

En ella se puede identificar con claridad y de forma sencilla los siguientes aspectos:

- Titulaciones que pueden cursar los estudios del Máster en sus dos vertientes, clínico-experimental y experimental
- Programa del Master
- Requisitos de los candidatos
- Exigencias para la realización del Máster
- Perfil de egreso
- Otros aspectos de carácter general relacionados con la Facultad de Medicina y la Universidad de Murcia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA

http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f89b740e-9371-402d-9267-d2ef575786b5&groupId=115466

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_Hematologia_2012_1_4312081.pdf

Página web del título: (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/hematologia>).

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes tienen acceso a la información requerida para la realización del Máster con su peculiaridad de ser presencial y diario.

Toda la información necesaria está recogida en la Guía Docente con la descripción de la actividad formativa a realizar.

En cada Comisión Académica se analizan los comentarios y sugerencias realizados por los alumnos y se valora su pertinencia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1 "relacion de profesorado"

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/hematologia/2012-13/guias>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra la de Master en "Hematología y Oncología Clínico-Experimental" por la Universidad de Murcia.

El SGIC de la Facultad de Medicina se ha elaborado siguiendo las directrices del programa AUDIT de ANECA, y contempla el contenido del punto 9 del Anexo del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y cuyo primer párrafo indica que "la información contenida en este apartado puede referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad o del Centro responsable de las enseñanzas, aplicable al título".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_procedimientos SGIC
 COMPL_~1

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del SGIC, así como el desarrollo de una aplicación informática que permite gestionar de un modo adecuado todas las evidencias, resulta de gran utilidad para el análisis de dicha información por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

En las reuniones de la Comisión Académica donde están presentes buena parte de los miembros del comité de Calidad del Máster, se dedica un espacio para plantear y discutir los diferentes aspectos que pueden incidir en el desarrollo del Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_procedimientos SGIC
 Informes de verificación y seguimiento ANECA
http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f89b740e-9371-402d-9267-d2ef575786b5&groupId=115466

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_Hematologia_2012_1_4312081.pdf

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia envía al Centro anualmente los resultados académicos obtenidos en el curso académico anterior. Estos resultados académicos son analizados en la Comisión Académica y se elaboran las propuestas de mejora correspondientes. En las reuniones posteriores se realiza un seguimiento de dichas acciones de mejora.

En la última Comisión Académica del curso se analizan dichos resultados y se proponen las modificaciones pertinentes

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05.1_acta 05032015_analisis resultados

Informes de verificación y seguimiento ANECA

http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f89b740e-9371-402d-9267-d2ef575786b5&groupId=115466

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_Hematologia_2012_1_4312081.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como indica la tabla 3 todos los profesores del Máster son doctores, 5 de ellos profesores numerarios de Universidad (1 CU y 4 TU), 7 profesores asociados de Universidad. En la tabla se indica el número de sexenios de investigación y quinquenios docentes del profesorado numerario.

En el CV del profesorado se puede ver la trayectoria investigadora de cada uno de ellos que consideramos suficiente. Dicha información está detallada en el catálogo de los grupos de investigación de la Universidad de Murcia (https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=1&perf_codigo=10&cods=E037*06)

Finalmente indicar que los profesores que tutorizan el trabajo fin de Máster disponen de una experiencia investigadora adecuada y suficiente (ver CV).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "relacion profesorado"

Tabla 3. "Datos profesorado"

Última versión de la memoria verificada

https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=a0a1b613-b6e6-43a1-9df9-dc6194a4234f&groupId=115466

Informes de verificación y seguimiento

http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f89b740e-9371-402d-9267-d2ef575786b5&groupId=115466

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_Hematologia_2012_1_4312081.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Buena parte del profesorado desarrolla su actividad profesional en el Hospital Universitario Morales Meseguer y Centro Regional de Hemodonación, incluidos un CU y 2 TU vinculados, lo que garantiza alcanzar los objetivos del Máster en su rama Clínico-experimental.

Por otra parte hay dos TU de Hematología Experimental que garantizan el cumplimiento de los objetivos de la rama experimental.

En el CV del profesorado se puede ver la trayectoria investigadora de cada uno de ellos que consideramos suficiente. Dicha información está detallada en el catálogo de los grupos de investigación de la Universidad de Murcia (https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=1&perf_codigo=10&cods=E037*06)

La carga docente distribuida entre el profesorado es adecuada a la dedicación del mismo.

Como ya hemos reseñado en apartados previos, el limitado número de alumnos permite desarrollar las actividades formativas planteadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "relacion profesorado"

Tabla 3. "Datos profesorado"

Última versión de la memoria verificada

https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=a0a1b613-b6e6-43a1-9df9-dc6194a4234f&groupId=115466

Informes de verificación y seguimiento

http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f89b740e-9371-402d-9267-d2ef575786b5&groupId=115466

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_Hematologia_2012_1_4312081.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Pese a que el documento E9 no indica cursos oficiales propiciados por la Universidad de Murcia para la formación docente, hay que indicar que el profesorado del Master cumple los requisitos de formación docente exigidos para impartir el título de Máster, y lo avalan diferentes actividades como:

- Los quinquenios docentes del profesor numerario
- Participación en cursos de post-grado como es el Programa de Doctorado de Hematología y Oncología Clínico-Experimental.
- Acreditación docente de la Unidad para Médicos Internos Residentes
- La participación en cursos de formación continuada por los diferentes profesores (ver CV y actividad del grupo, (https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=1&perf_codigo=10&cods=E037*06

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9_ formación del profesorado

https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=1&perf_codigo=10&cods=E037*06

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3. "Datos profesorado"

Informes de verificación y seguimiento

Última versión de la memoria verificada

https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=a0a1b613-b6e6-43a1-9df9-dc6194a4234f&groupId=115466

Informes de verificación y seguimiento

http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f89b740e-9371-402d-9267-d2ef575786b5&groupId=115466

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_Hematologia_2012_1_4312081.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Dado el carácter eminentemente práctico de la titulación, ésta se desarrolla por una parte en el Hospital Universitario Morales Meseguer (rama clínico-experimental) en el Servicio vinculado a la Universidad de Murcia de Hematología y Oncología Médica. Para desarrollar esta actividad contamos por convenio del Servicio Murciano de Salud con la Universidad de Murcia de las instalaciones hospitalarias (ver documento de Gerente del Hospital Universitario Morales Meseguer).

Para la parte experimental, que se desarrolla en el Centro Regional de Hemodonación, el cual a su vez también se encuentra vinculado a la Universidad de Murcia, se cuenta con la infraestructura, personal e instalaciones para el desarrollo del programa (ver documento del Director del Centro Regional de Hemodonación).

En la página web de los grupos de investigación de la Universidad de Murcia puede consultarse el personal técnico asociado a dicho grupo (https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=1&perf_codigo=10&cods=E037*06

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_personal

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ver apartado anterior.

El grupo de investigación es considerado "Grupo de Investigación de Excelencia de la región de Murcia". Tiene diferentes proyectos financiados de investigación obtenidos en convocatorias públicas nacionales competitivas, lo que garantiza la obtención y adecuado mantenimiento de recursos materiales que garantiza la formación investigadora.

Se cuenta con los recursos bibliográficos tanto de la Universidad de Murcia como del Servicio Murciano de Salud.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_infraestructuras

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada

https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=a0a1b613-b6e6-43a1-9df9-dc6194a4234f&groupId=115466

Informes de verificación y seguimiento

http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f89b740e-9371-402d-9267-d2ef575786b5&groupId=115466

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_Hematologia_2012_1_4312081.pdf

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según se recoge en la memoria del título, la Universidad de Murcia cuenta con servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad los cuales están puestos al servicio de los alumnos que cursan la titulación.

Por su parte, la infraestructura sanitaria (Hospital y Centro Regional de Hemodonación) ofrece servicios de apoyo con clara proyección profesional y también facilita la movilidad del alumnado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E014_Servicios de apoyo

Última versión de la memoria verificada

https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=a0a1b613-b6e6-43a1-9df9-dc6194a4234f&groupId=115466

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada

https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=a0a1b613-b6e6-43a1-9df9-dc6194a4234f&groupId=115466

Informes de verificación y seguimiento

http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f89b740e-9371-402d-9267-d2ef575786b5&groupId=115466

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_Hematologia_2012_1_4312081.pdf

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según puede verse en el informe de seguimiento(30 de septiembre de 2012), nuestra titulación no precisaba ampliar los recursos humanos ni materiales.

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Según puede verse en el informe de seguimiento(30 de septiembre de 2012), nuestra titulación no precisaba ampliar los recursos humanos ni materiales.

No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como viene reflejado en la Memoria de Título, nuestro Máster es eminentemente práctico, presencial y diario con una estrecha relación con el tutor. De ello se deriva que el sistema de evaluación sea continuo. Todo ello facilita que el sistema de evaluación elegido sea objetivo y adecuado para este tipo de Máster.

Durante la entrevista con el alumno previo a su admisión en el Máster se hace especial hincapié en su disponibilidad, así como el tipo de evaluación al que deberá ser sometido.

Los sistemas de evaluación así como los resultados son convenientemente analizados en la Comisión Académica del Máster, aplicándose posteriormente las medidas correctoras pertinentes que fueran necesarias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "relacion profesorado"

Tabla 2. "asignatural plan de estudios"

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster es exigente por su carácter presencial y actividad continuada a lo largo del curso académico. En nuestra experiencia el egresado alcanza los niveles de competencia que se plantean con la realización del Máster. Ello viene manifestado en las buenas calificaciones alcanzadas por todos los alumnos del Máster hasta la fecha. El grado de satisfacción de los egresados es muy alto. Un alto número de ellos inician su programa de Doctorado y ya alguno de ellos han alcanzado el título de Doctor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Relación profesorado

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En nuestra experiencia todos los alumnos que iniciaron el Máster lo finalizaron de una forma adecuada y satisfactoria. La Universidad de Murcia envía cada año los resultados académicos de una forma clara y concisa lo que permite su análisis y seguimiento, así como la evaluación histórica de los mismos. Dado que todos los alumnos han acabado los estudios, no ha sido necesario evaluar la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico. La evolución de los indicadores de resultados es coherente con las previsiones incluidas en la memoria de verificación

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Indicadores"

Tabla 2. "asignaturas plan de estudios"

E03_Acta 16092013_ admisión alumnos 2013_14

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La puesta en marcha del Máster ha sido sin duda un estímulo para el grupo de profesores-investigadores vinculados al Sº de Hematología y Oncología Médica puesto que ha incrementado la actividad traslacional en la investigación que se lleva adelante.

Para los alumnos es una gran ventaja disponer de un ambiente clínico e investigador de carácter multidisciplinario. Les ha servido para conocer con experiencia directa el significado de la investigación traslacional en Ciencias de la Salud (objetivo primario del Máster). El hecho de que muchos de estos alumnos hayan quedado vinculados al grupo a través del Programa de Doctorado es una clara evidencia del grado de satisfacción por el Máster.

El número reducido de alumnos no aconseja la realización de encuestas de satisfacción para conocer la realidad de su relación con el Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_indicadores

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Nuestro Máster al no ser profesionalizante, sino de formación en investigación en sus facetas clínica y básica, hace que la Universidad no disponga de datos de inserción laboral derivados del mismo. Sin embargo la Comisión Académica del Máster

conoce que el 100% de los egresados en la rama clínico-experimental se encuentran con actividad laboral en el ámbito sanitario y la mayoría de ellos en el campo de la Hematología y/o Oncología Médica.

Por otra parte, la práctica totalidad de los egresados de la rama experimental, están realizando su tesis doctoral en el ámbito de la Hematología y/o Oncología Médica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4_indicadores